

Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30



Colegio
de
Abogados
del
Callao

Juan Bautista Merino

Edición N° 5,451

Martes, 7 de julio de 2026

ESSALUD Moyobamba en la mira TRAS convenio con el Poder Judicial



Paralizan evento sin autorización en Tarapoto



FIFA desata la polémica en el Mundial 2026:
Balogun jugará con EE. UU. ante **Bélgica** pese a su expulsión

“Llegaron a confundirme con una prostituta brasileña”: Rafaela Pimenta, la “superagente” del fútbol que representa a estrellas como Haaland

Rafaela Pimenta nunca ha marcado un gol ni ha dirigido un equipo desde el banquillo. Sin embargo, a sus 53 años, es la única representante del mundo del fútbol en la lista “50 Over 50” (50 mayores de 50 años) de la revista Forbes para 2026.

Cada año, Forbes publica esta lista mundial de 50 mujeres que han alcanzado posiciones de relevancia e influencia, convirtiéndose en líderes en sus respectivos campos.

En la edición de este año, la brasileña comparte pro-

tagonismo con figuras como la actriz Penélope Cruz y la reverenda Sarah Mullally, la primera mujer en ocupar el cargo de arzobispo de Canterbury.

Pimenta dirige Tatica, una agencia de representación de deportistas de élite con sede en Mónaco, lugar donde reside actualmente.

Su impresionante cartera de clientes incluye a la superestrella noruega Erling Haaland, quien se enfrentará a Brasil este domingo en el partido de octavos de final

de la Copa del Mundo.

Como la primera mujer en convertirse en “superagente” de fútbol, la brasileña ejerce una enorme influencia entre bastidores en un deporte históricamente dominado por hombres.

A lo largo de su carrera, ha liderado algunas de las operaciones más importantes del fútbol mundial.

En 2022, recibió el premio al Mejor Ficha del Año en los Globe Soccer Awards tras gestionar el traspaso de Haaland al Manchester City.



Paralizan evento sin autorización en Tarapoto



La Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM) paralizó un evento realizado sin autorización en la vía pública del jirón Alonso de Alvarado cuadra nueve en Tarapoto la noche del domingo, tras una intervención conjunta entre personal de Fiscalización, la Policía Nacional y Seguridad Ciudadana.

El encargado del Área de Fiscalización de la MPSM, Juan Elíseo Vásquez Rojas, informó que la intervención se efectuó alrededor de las 9:10 p. m., luego de recibir una alerta sobre la realización de una actividad pública que no contaba con el permiso correspondiente.

Durante el operativo, los fiscalizadores levanta-

ron el acta de constatación y ordenaron la suspensión inmediata del evento.

Posteriormente, se iniciará el procedimiento administrativo sancionador para determinar las multas que correspondan al promotor de la actividad. Vásquez Rojas recordó que toda persona que desee organizar un evento en la vía pública debe tramitar previamente la autorización municipal, presentar la documentación exigida y cumplir con las medidas de seguridad establecidas para proteger tanto a los asistentes como a los ciudadanos que transitan por la zona.

El funcionario precisó que la primera medida ante una actividad sin autoriza-

ción es la paralización del evento y, tras la evaluación de los descargos, se determinarán las sanciones económicas de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, hizo un llamado a la población y a los medios de comunicación para denunciar este tipo de actividades irregulares, señalando que la participación ciudadana es fundamental para una respuesta oportuna de las autoridades.

Finalmente, destacó que la Municipalidad busca prevenir riesgos a la integridad de las personas y garantizar el orden público, por lo que exhortó a los organizadores de eventos a cumplir con los procedimientos legales antes de utilizar espacios públicos.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

JEE de Alto Amazonas admite candidatura de Hugo Araujo y descarta que sanción administrativa impida su postulación

YURIMAGUAS: El camino electoral de Hugo Araujo del Águila dio un paso clave. El Jurado Electoral Especial (JEE) de Alto Amazonas admitió a trámite la solicitud de inscripción de la lista de candidatos de Alianza para el Progreso (APP) para la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, tras determinar que la sanción de inhabilitación administrativa que registra el aspirante no constituye un impedimento legal para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

En la resolución emitida por el organismo electoral, el JEE concluye que la inhabilitación administrativa atribuida al candidato no se encuentra prevista de manera expresa como una causal de inelegibilidad en la normativa electoral vigente. En consecuencia, considera que dicho antecedente no impide la continuidad del procedimiento de inscripción de la lista.

La decisión representa un revés para los cuestionamientos formulados durante el proceso de calificación de la candidatura y permite que la organización política conti-

núe en carrera, aunque ello no significa una inscripción definitiva.

Con la admisión a trámite, el expediente ingresa ahora a la etapa de publicación oficial, período durante el cual cualquier ciudadano u organización política podrá presentar una tacha si considera que existen fundamentos legales para cuestionar la candidatura o la lista presentada.

De no presentarse impugnaciones o, de existir, si estas son declaradas infundadas, el Jurado Electoral Especial podrá emitir la resolución que declare la inscripción definitiva de la lista de Alianza para el Progreso.

La decisión del JEE se produce en medio del proceso de calificación de candidaturas para los comicios de 2026, etapa en la que diversas listas vienen siendo declaradas admitidas, inadmisibles o improcedentes, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación electoral. (Limber Tappullima Patow)



UN SALUDO DESDE EL CORAZÓN

En este Día del Maestro, quiero hacer un alto para abrazar con el alma a cada uno de ustedes, que ejercen esta noble profesión.

Ser maestro va más allá de un oficio; es una forma sublime de transformar el mundo desde las aulas. Nuestra más profunda gratitud por vivir esta vocación con amor incondicional, por ser guardianes de los valores morales y por sembrar una esperanza viva en el corazón de cada discípulo.

Tu entrega es el faro que ilumina el camino hacia un futuro de justicia y libertad.

“Quien enseña con el corazón, deja una huella imborrable en la eternidad”.

¡Feliz Día del Maestro!

Edwin Vásquez M.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Con 62 años, tres hijos y una enfermedad, viaja de Junín a Lima para estudiar Derecho en San Marcos: "Nunca es tarde"

Antenor Yarihuamán sueña con defender los derechos de las personas con discapacidad y, para lograrlo, viaja cada semana desde Chanchamayo hasta Lima para asistir a las clases de derecho.

Una historia de superación sin límites. Antenor Yarihuamán tiene 62 años, es padre de tres hijos y sufre una enfermedad crónica que limita su movilidad. Sin embargo, nada de esto ha impedido que se desempeñe como estudiante de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en busca de concretar su primera carrera universitaria.

Para cumplir con su sueño de ser abogado, viaja cada semana desde San Ramón, en Chanchamayo (Junín), lugar donde reside, hasta la Facultad de Dere-

cho y Ciencia Política de la Decana de América, en Lima. La motivación para iniciar esta aventura académica surgió durante la pandemia mientras ayudaba a sus hijos con las tareas escolares y uno de ellos le preguntó: "Papá, ¿por qué no estudias una carrera superior?".

A partir de esta inquietud, Antenor, un exintegrante de las Fuerzas Armadas, reconoce que surgió su deseo de postular a la universidad que siempre admiró. "Me interesé por los balotarios de San Marcos y por la estructura de sus preguntas. En marzo de 2024 postulé por la modalidad para personas con discapacidad y logré una vacante", afirmó. Su condición se debe a que sufre de espondilitis anquilosante, un mal reumático crónico que afecta su co-

lumna vertebral y limita su movilidad. Con el apoyo de la Beca Inclusión del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), puede financiar sus viajes semanales desde Chanchamayo, además de su hospedaje y alimentación durante los días que asiste a clases en la capital. Asimismo, él ha organizado su horario académico para acudir a la universidad únicamente los martes y miércoles y así reducir el desgaste físico. Cuando el dolor le impide asistir, sus compañeros, que en su mayoría tienen apenas 17 años, graban las clases para que pueda mantenerse al día.

A través del Derecho, Antenor aspira a aportar a la sociedad y, en especial, contribuir con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecer los servicios públicos. Su objetivo profesional no es li-



tigar, sino especializarse en el derecho administrativo y asesorar en temas relacionados con políticas públicas, servicios sociales y la defensa de las personas con discapacidad.

En un mensaje recogido por la UNMSM, Antenor se dirige a los jóvenes y los invita a no abandonar sus sueños, pese a

las dificultades que se pueden presentar en el camino.

"Nunca es tarde. Los límites los pone uno mismo. La discapacidad no es incapacidad, sino una oportunidad para enfrentar retos y superarlos. No hay límites cuando uno se propone alcanzar sus metas", indicó.

A través de redes sociales, diversos ciudadanos reconocieron la valentía de Antenor Yari-

huamán para llevar adelante su sueño de convertirse en profesional a pesar de su edad, la distancia y las complicaciones de salud que enfrenta. "Que hermoso es ver personas que decidieron superarse sin importar la edad. Ellos les demuestran a quienes creen que la edad es una limitante, que para el estudio no hay edad", señaló uno de los usuarios.

Niño genio venezolano de 9 años representó a Perú en Olimpiadas de Matemática y ganó medalla de oro

Fabio Isaac Bravo Acosta, un niño de 9 años de origen venezolano que representa al Perú, obtuvo la medalla de oro en la Ronda Global de las Olimpiadas Matemáticas Copernicus 2026, desarrolladas en Singapur. El menor destacó entre estudiantes de 187 países, alcanzando uno de los máximos reconocimientos de la competencia internacional.

El joven talento integró la delegación peruana tras superar con éxito las etapas clasificatorias del certamen. Su desempeño en competencias previas le permitió acceder a la final mundial, donde demostró un alto nivel de razonamiento matemático y resolución de problemas.

El viaje hacia Singapur no estuvo exento de dificultades.

Fabio contó que recorrió más de 30 horas de vuelo, con escalas en Colombia, España y Francia, y enfrentó diversos contratiempos que hicieron temer su llegada a tiempo al torneo. Además, durante la fase decisiva de la competencia recibió la noticia de los terremotos registrados en Venezuela, situación que afectó su estado de ánimo.

Pese a las adversidades, el menor logró mantener la concentración y afrontar el examen final con éxito. "El ánimo estaba bajo, pero también vi muchas personas ayudando y recordándome que Dios nos escucha. Rezando por quienes lo necesitaban fui al examen final. No fue fácil", expresó en sus redes sociales. Este triunfo se suma a

una destacada trayectoria académica. Anteriormente, Fabio obtuvo la medalla de plata en una competencia internacional de matemáticas realizada en Nueva York, resultado que le permitió clasificar a la ronda mundial de las Olimpiadas Copernicus.

Además de su talento para las matemáticas, el niño posee un coeficiente intelectual de 146 y muestra interés por la geografía, la química y el aprendizaje autodidacta del inglés. En el ámbito deportivo también sobresale como nadador, disciplina en la que ha conquistado 27 medallas de oro.

Las Olimpiadas Copernicus son una competencia académica internacional que reúne a estudiantes de distintos países para evaluar



sus conocimientos y habilidades en áreas como matemáticas, ciencia y tecnología. En la categoría de matemáticas, los participantes enfrentan pruebas de álgebra, geometría, teoría de números y matemáticas discretas, consideradas de alta exigencia.

Con este logro, Fabio Isaac Bravo Acosta no solo consolidó su posición como una de las jóvenes promesas de las matemáticas, sino que también llevó el nombre del Perú a lo más alto del podio en una de las competencias académicas más importantes del mundo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Vice Decano del Colegio de Abogados del Callao plantea revisar leyes contra el crimen organizado

En el marco de la reunión nacional de decanos de los Colegios de Abogados del Perú, realizada en la ciudad de Moyobamba, el vice decano del Colegio de Abogados del Callao, Juan Bautista Merino, destacó la importancia de debatir propuestas que fortalezcan la lucha contra la criminalidad y mejoren el sistema de justicia en el país.

El representante del gremio jurídico expresó su satisfacción por participar por primera vez en este encuentro desarrollado en la capital de la región San Martín, resaltando la hospitalidad de la ciudad y el trabajo de organización del Colegio de Abogados de San Martín.

Durante la entrevista, señaló que uno de los princi-



Colegio de Abogados del Callao, Juan Bautista Merino

pales temas de la asamblea será el análisis de la creciente inseguridad ciudadana y la necesidad de revisar el marco legal vigente. En ese sentido, sostuvo que el próximo gobierno deberá evaluar

y modificar aquellas normas que, a su juicio, no contribuyen de manera efectiva a combatir el crimen organizado. Asimismo, indicó que la problemática de la delincuencia afecta a todo el

país, especialmente a Lima y el Callao, donde existe una alta concentración de organizaciones criminales. Por ello, consideró indispensable un trabajo articulado entre el Gobierno Central, los gobier-

nos regionales, las municipalidades y las instituciones vinculadas a la administración de justicia. Finalmente, Juan Bautista Merino afirmó que el fortalecimiento del principio de autoridad será

clave para enfrentar la inseguridad ciudadana y expresó su expectativa de que las futuras autoridades implementen acciones concretas para garantizar la paz y la seguridad de la población.



JUSTICIA JUSTA

ABOGADOS PENALISTAS



"La verdad no se presume, se prueba.
Somos abogados investigadores"

Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)

Abogado | Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Tiene 18 años, publicó sus investigaciones en Harvard, enseñó a fabricar cohetes con agua y botellas y estudiará en universidad top de EE.UU.

Alejandro Moquillaza, un joven peruano de 18 años, fue admitido en el Dartmouth College, una de las universidades que integran la Ivy League de Estados Unidos, donde estudiará Ingeniería Aeroespacial gracias a una beca completa. El estudiante, egresado de Innova Schools, descubrió su pasión por la ingeniería durante su etapa escolar al participar en concursos de coherencia. Motivado por ese interés, fundó Yashihua, un proyecto con el que enseñó a decenas de niños de Arequipa a construir y lanzar cohetes utilizando botellas recicladas y agua.

Su trayectoria académica también lo llevó a publicar una investigación sobre el potencial del litio peruano

para aplicaciones aeroespaciales en la Harvard International Review y a presentar sus estudios en el Congreso Internacional de Astronáutica, realizado en Sídney, Australia. Alejandro cursará sus estudios con el respaldo de la Beca Cometa de InterCorp, que cubrirá los costos de matrícula, manutención y traslado a Estados Unidos. Además, será el primer integrante de su familia en acceder a una universidad. Con este logro, el joven peruano reafirma el potencial del talento nacional y espera contribuir al desarrollo de la ingeniería aeroespacial y promover la educación STEM entre las nuevas generaciones del país.



Peruana robó S/6.7 millones a reconocido banco en Perú: hizo transferencias de S/15.000 durante ocho meses para evitar ser detectada

Una analista de operaciones de una entidad bancaria es investigada por la presunta transferencia irregular de aproximadamente S/6,7 millones a cuentas bajo su control, aprovechando el acceso que tenía a los sistemas de la institución financiera.

Según las investigaciones, Lorena Rosa Malú Canales Cerdán, quien laboraba en el banco desde 2012, habría realizado 455 transferencias entre noviembre de 2025 y junio de 2026. La presunta modalidad consistía en desviar dinero desde cuentas

vinculadas a créditos hipotecarios y productos de ahorro hacia ocho cuentas bancarias personales.

El caso fue detectado durante una auditoría interna del banco, que alertó sobre movimientos irregulares. Tras ello, la Policía Nacional inició las investigaciones y realizó un operativo en el que la trabajadora reconoció haber efectuado las transferencias. Sin embargo, afrontará el proceso en libertad mientras continúan las diligencias.

Las autoridades in-

vestigación el destino de los fondos, que presuntamente fueron utilizados para viajes nacionales e internacionales, compras de alto valor y la adquisición de un inmueble. Durante el allanamiento también se hallaron tres cheques de gerencia por US\$180.000 cada uno, los cuales forman parte de la investigación.

La Policía continúa las pesquisas para determinar si hubo más personas involucradas y recuperar el dinero presuntamente transferido de manera irregular.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Gobierno y sindicatos acuerdan aumentos salariales para trabajadores públicos desde 2027: estos son los montos por régimen

El Gobierno y los principales sindicatos del sector público suscribieron el Convenio Colectivo Centralizado 2026-2027, que establece aumentos salariales para trabajadores estatales a partir del 1 de enero de 2027.

Los incrementos varían según el régimen laboral y el nivel de ingresos. Los trabajadores de los regímenes 276, 728, CAS, Servir y el personal penitenciario recibirán aumentos que oscilan entre S/60 y S/222 mensuales. En el caso de los trabajadores CAS, el monto dependerá de su remuneración actual.

El convenio también contempla mejoras para los

trabajadores de gobiernos locales y para los guardaparques, mientras que el personal del Servicio Diplomático quedó excluido de los incrementos acordados.

Aunque los sindicatos respaldaron el acuerdo, algunos dirigentes manifestaron su desacuerdo con los montos asignados a determinados sectores, especialmente en los gobiernos locales.

Con la firma del convenio, el Ejecutivo dio por concluida la negociación colectiva centralizada 2026-2027, confirmando que los nuevos aumentos salariales entrarán en vigencia desde enero del próximo año.



Megapuerto de Chancay: Cosco llevará disputa con Ositrán al TC y defiende carácter privado del terminal

La empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú (CSPCP) anunció que acudirá al Tribunal Constitucional (TC) para impugnar el fallo judicial que rechazó su demanda de amparo contra Ositrán, en el marco de la controversia sobre la supervisión del Megapuerto de Chancay.

A través de un comunicado, la compañía señaló que la decisión judicial afecta el marco jurídico bajo el cual realizó su inversión y sostuvo que el conflicto se limita al alcance de las facultades de Ositrán, sin cuestionar la labor de otras entidades del Estado que operan en el terminal portuario.

Cosco afirmó que el Megapuerto de Chancay es una infraestructura de na-

turalidad privada y que la supervisión planteada por Ositrán excede las competencias establecidas en la Ley del Sistema Portuario Nacional.

La empresa también precisó que instituciones como la Sunat, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Migraciones, Senasa y la Policía Nacional continúan ejerciendo sus funciones con normalidad dentro del puerto. Finalmente, Cosco reiteró su compromiso de cumplir la legislación peruana y expresó su confianza en que el Tribunal Constitucional revise el caso de manera integral, al considerar que el proyecto representa una inversión estratégica para el desarrollo del comercio exterior del país.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

“Mi sueño es llegar a la UFC y representar a Tarapoto y al Perú”

Fei Fung Azang Ortiz, de 17 años, ya figura entre los 20 mejores peleadores de MMA del país

Con apenas 17 años, el tarapotino Fei Fung Azang Ortiz se ha convertido en una de las jóvenes promesas de las Artes Marciales Mixtas (MMA) en el Perú. Su disciplina y constancia lo llevaron a integrar el Top 20 nacional de la categoría de 61 kilogramos, de acuerdo con el ranking especializado Tapology. En diálogo con nuestro medio, el deportista habló sobre sus inicios, los desafíos que enfrentó y la meta que persigue: competir algún día en la UFC.

¿Cómo nació tu interés por las artes marciales mixtas?

Todo comenzó cuando estaba en el colegio. Fui víctima de bullying y eso afectó mucho mi autoestima. En lugar de rendirme, decidí buscar una disciplina que me ayudara a fortalecerme física y mentalmente. Así conocí las artes marciales, que cambiaron mi vida por completo.

¿Quién ha sido la persona más importante en tu formación deportiva?

Sin duda, mi entrenador Rafael “Cacha” Sousa Rojas. Él creyó en mí desde el inicio, me enseñó a tener disciplina y a canalizar mis emociones dentro del deporte. Gracias a su guía he podido crecer tanto como deportista como persona.

A tu corta edad ya estás entre los mejores peleadores del país. ¿Qué significa este logro?

Es una gran motivación. Estar dentro del Top 20 nacional demuestra que



Fei Fung Azang Ortiz - Rafael Cacha Sousa Rojas

ENTREVISTA

Top 20 del MMA Peruano - Atleta de Artes Marciales Mixtas

el esfuerzo diario vale la pena. Todavía queda mucho camino por recorrer, pero este resultado me impulsa a seguir entrenando con más responsabilidad para alcanzar objetivos más grandes.

Mantienes un invicto de cuatro victorias consecutivas. ¿Cuál consideras que ha sido la clave de ese rendimiento?

La constancia. Entreno todos los días, cuido mi alimentación y trato de aprender en cada combate. También es importante mantener la disciplina fuera del gimnasio, porque todo influye en el rendimiento

dentro del octágono.

Tu entrenador destaca la potencia de tu mano izquierda. ¿Es una de tus principales fortalezas?

Sí. Es un golpe que hemos trabajado mucho durante los entrenamientos y que me ha permitido definir varias peleas. Sin embargo, seguimos mejorando todos los aspectos técnicos para ser un peleador más completo.

¿Cuál será tu próximo desafío deportivo?

El próximo 25 de agosto competiré en Chiclayo representando a Tarapoto junto con mis compa-

ñeros de la academia Black Bulls. Será una pelea importante porque me permitirá seguir escalando posiciones en el ranking nacional.

¿Qué mensaje envías a los jóvenes que atraviesan situaciones difíciles como las que viviste?

Que nunca se rindan. El deporte puede cambiar vidas. Lo que antes era una dificultad hoy se convirtió en mi mayor motivación. Con disciplina, esfuerzo y perseverancia se pueden alcanzar grandes metas.

¿Cuál es el sueño que guía tu carrera deportiva?

Mi mayor sueño es convertirme en peleador profesional y llegar a competir en la UFC. Quiero representar con orgullo a Tarapoto y al Perú en los escenarios internacionales y demostrar que desde nuestra región también pueden surgir grandes atletas.

El entrenador

Por su parte, Rafael “Cacha” Sousa Rojas destacó que Fei Fung ha demostrado una notable evolución deportiva y personal desde que inició su preparación.

“Es un joven con mucho talento, pero so-

bre todo con disciplina y compromiso. Ha sabido transformar las dificultades en fortaleza y todavía tiene un enorme potencial por desarrollar. Estamos trabajando para que siga creciendo y pueda competir al más alto nivel”, señaló.

Finalmente, tanto el deportista como su entrenador hicieron un llamado a las autoridades, empresas privadas y ciudadanía para apoyar el desarrollo de las artes marciales mixtas, disciplina que fomenta valores como el respeto, la perseverancia, el autocontrol y la disciplina, además de abrir nuevas oportunidades para los jóvenes talentos del país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Jueza proIDL ordena reponer a magistrada: Paola Valdivia había insultado a Beto Ortiz

Rocío Rabines resolvió a favor de abogada apartada por intentar ocultar nexos con Andrés Hurtado.

Paola Valdivia Sánchez, suspendida jueza de Lima que insultó con groserías y términos discriminadores a Beto Ortiz, volverá a ejercer en el Poder Judicial.

Esto fue gracias a la resolución de su colega, Rocío Rabines, quien hace unos meses exoneró a la ONG IDL de la ley que la supervisa.

En la Resolución 1, del 22 de junio último, esta última magistrada ordena que se le reponga mientras se culminan las investigaciones disciplinarias en la Autoridad de Control (ANC) y en

la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Suspensión reiterada

“Se ordena de manera temporal la reincorporación de la actora Paola Luz Valdivia Sánchez a su cargo de juez titular especializada de la Corte Superior de Justicia de Lima”, señala Rabines, en respuesta a una demanda de amparo.

La hasta ahora suspendida había sido grabada en una conversación con Tatiana Bardales, abogada del conductor de Beto a saber.

Valdivia estaba temerosa de que se difundiera un reportaje donde se le vincula-

ba a Andrés “Chibolín” Hurtado.

En el diálogo, se burla de la orientación sexual del periodista usando palabras propias de los integrantes de bandas criminales.

En octubre del año pasado, la ANC había propuesto a la JNJ la destitución de la jueza, pero esta no se produjo, porque las investigaciones aún no culminan.

Hace año y medio, se le había suspendido en forma preventiva. Como las diligencias no acababan, se le extendió la medida, pero la magistrada constitucional Rabines consideró que alargar el plazo podía causar un daño irremediable a la procesada.



Jorge Marticorena jura como nuevo ministro de Educación en reemplazo de María Esther Cuadros



El congresista Jorge Marticorena, integrante de la bancada de Alianza para el Progreso (APP), juró como nuevo ministro de Educación durante una ceremonia encabezada por el presidente José María Balcázar. Marticorena reemplaza en el cargo a María Esther Cuadros Espinoza, quien dejó la cartera en medio de un nuevo cambio en el Gabinete Ministerial.

La actividad se llevó a cabo en Palacio de Gobierno, siendo este el único cambio en el Gabinete Ministerial de Luis Arroyo Sánchez.

Marticorena es odontólogo de profesión y anteriormente fue elegido congresista por Perú Libre, aunque posteriormente pasó por otras agrupaciones políticas hasta integrar la ban-

cada de APP. Su designación al frente del Ministerio de Educación marca un nuevo relevo en el sector y abre una nueva etapa para la conducción de la política educativa del Gobierno.

Jorge Marticorena es odontólogo de profesión y cuenta con estudios de posgrado. Antes de asumir el Ministerio de Educación, ejerció como docente en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, donde impartió cursos relacionados con cirugía dental hasta el año 2020. En las elecciones generales de 2021 fue elegido congresista por la región Ica y, durante su labor parlamentaria, integró diversas comisiones, entre ellas la Comisión de Constitución, de la que lle-

gó a ser secretario.

Trayectoria política y cambios de bancada

En el plano político, Marticorena inició su carrera en el Partido Nacionalista Peruano y posteriormente se afilió a Perú Libre, agrupación con la que obtuvo un escaño en el Congreso. No obstante, en 2022 renunció tanto a la bancada como a la militancia del partido, alegando diferencias políticas. Tras su salida pasó a integrar la bancada Perú Bicentenario y, posteriormente, se sumó a Alianza para el Progreso (APP), grupo parlamentario al que pertenecía al momento de ser designado ministro de Educación. Su juramentación se realizó en el marco de la conmemoración del Día del Maestro, fecha en la que asumió oficialmente la conducción del sector.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

Concurso Cacao Circular Challenge impulsa la gastronomía sostenible en San Martín

Iniciativa busca integrar el cacao circular de la región en la oferta gastronómica de restaurantes, hoteles y cafeterías, promoviendo la economía circular y nuevas oportunidades comerciales.

El Gobierno Regional de San Martín mediante la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), participó en el lanzamiento oficial del Concurso Gastronómico Cacao Circular Challenge, una iniciativa orientada a dinamizar la demanda interna del cacao circular y promover su incorporación en la oferta gastronómica del sector HORECA de la región.

El evento desarrollado en la ciudad de Tarapoto, reunió a autoridades regionales y representantes de instituciones nacionales e internacionales comprometidas con el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao, promovido por el Gobierno Regional de San Martín, la Mesa Técnica Regional del Cacao, el CGD Tarapoto y la Cámara Regional de Turismo, con el respaldo de la Unión Europea y la Cooperación Alemana, a

través del Proyecto Buena Gobernanza Territorial, en el marco del Programa de Economía Circular y Negocios Sostenibles.

La convocatoria al concurso está dirigida a establecimientos formales dedicados a la preparación y servicio de alimentos y bebidas, como restaurantes, hoteles, cafeterías, bares, pastelerías y negocios afines de toda la región. Cada participante podrá presentar una receta original en una de las categorías establecidas, utilizando cacao circular o alguno de sus subproductos como ingrediente principal.

El principal objetivo del Cacao Circular Challenge es conectar a productores, asociaciones, cooperativas y micro y pequeñas empresas dedicadas al cacao circular con restaurantes, hoteles y demás establecimientos del sector gastronómico, fomentando la incorporación de estos productos en platos, bebidas y postres, al tiempo que se generan nuevas oportunidades comercia-



les y se fortalece la economía regional.

Asimismo, esta iniciativa busca posicionar el ecosistema del cacao circular de San Martín como un referente de innovación culinaria a nivel regional y nacional, sensibilizando además a consumidores y empresarios sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles y de economía circular dentro de la cadena gastronómica.

Entre los resultados espe-

rados destacan la incorporación del cacao circular en las cartas de los establecimientos participantes, la generación de alianzas estratégicas entre productores y empresarios gastronómicos, una mayor visibilidad del cacao sanmartinense y la implementación de una metodología que permita replicar esta experiencia en otras regiones del país.

La ceremonia contó

con la participación de la vicegobernadora regional, Olguita Celiz; el jefe de la Sección de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en el Perú, Jerome Poussielgue; el presidente de la Mesa Técnica Regional del Cacao, Carlos Angulo; y el presidente de la Cámara Regional de Turismo (CARETUR), Rafael Viteri, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para impulsar la innovación gastronómica y la sostenibilidad en San Martín.

Así es, como el Gobierno Regional de San Martín a través de la DIRCETUR, reafirma su compromiso con la promoción de la gastronomía regional, el fortalecimiento de la actividad turística y el desarrollo sostenible, impulsando iniciativas que generan valor agregado para los productos emblemáticos de la región y contribuyen al crecimiento económico de las familias sanmartinenses.

Fiscalía investiga a diputada electa de Juntos por el Perú por presuntas firma y huella falsas en su inscripción congresal



Irregularidad en declaración fue detectada en pericias biométricas, análisis grafotécnicos y actuaciones del Ministerio Público.

La Fiscalía de Tarapoto abrió una investigación contra la diputada electa por Juntos por el Perú (JP), Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, por el presunto delito de falsa declaración en procedimiento administrativo, tras detectar indicios de una posible irregularidad en la documentación que sustentó su participación en las elecciones generales de 2026.

El caso salió a la luz mediante un reportaje difundido por el programa Cuarto Poder, que reveló detalles de las diligencias fiscales y los informes periciales incorporados al expediente.

Las pesquisas comenzaron a finales de mayo de 2026 y se centran en la declaración jurada de consentimiento presentada por la ahora legisladora electa por la región San Martín para formalizar su candidatura al Congreso.

Según la investigación, ese documento habría sido respaldado con elementos presuntamente adulterados, situación que motivó la intervención del Ministerio Público.

Uno de los principales elementos que analiza la Fiscalía corresponde a un informe pericial elaborado por especialistas de la Policía. El documento concluyó que la impresión dactilar consignada en la declaración jurada no coincide con los registros biométricos de Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, lo que refuerza la hipótesis de

una posible falsificación. El informe pericial señaló textualmente: "Se ha establecido de manera técnica y científica que la impresión dactilar reseñada con tampón color azul para sellos no procede del pulpejo dactilar de su titular, determinándose que no guarda identidad dactilar con el dedo índice derecho e izquierdo de Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo".

Como parte de las diligencias, las autoridades citaron a la congresista electa para verificar la autenticidad de la firma estampada en el documento cuestionado. Sin embargo, de acuerdo con el reportaje televisivo, Tapullima Insapillo solicitó reprogramar esa diligencia porque tenía previsto un viaje a Lima.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Abogada tarapotina logra puesto en Parlamento Joven del Perú

Manuela del Carmen Ríos Campos tarapotina de nacimiento y abogada graduada en la Universidad Nacional de San Martín, con maestría en gestión pública por la Universidad César Vallejo y con estudios de posgrado en gerencia social de la pontificia universidad Católica del Perú, fue elegida representante de la región San Martín en el Parlamento Joven 2026, del Congreso de la República. En una reciente entrevista, la joven abogada, declaró que cumplió con todos los requisitos y los pasos exigentes de la convocatoria para Senadora del parlamento joven, que promueve la participación ciudadana, el liderazgo juvenil y la formación demo-

crática, permitiendo que jóvenes de todo el país conozcan de cerca la labor legislativa y formulen propuestas que contribuyan al desarrollo del Perú. Indicó que su principal motivación para participar fue su abuelo, el abogado Víctor Raúl López Jara, quien con su ejemplo de vocación de servicio y compromiso con la justicia le inspiró a involucrarse en los asuntos públicos y a trabajar por el bienestar de la sociedad. Destacó su paso por el concurso del reinado de Tarapoto. Aseguró que desde el Senado, impulsará propuestas orientadas a fortalecer la educación y la salud, siendo la educación la

base para el desarrollo de cada peruano y por ende, del país y por ello mismo se debe garantizar una formación de calidad con igualdad de oportunidades. Considera fundamental fortalecer el sistema de salud para brindar una atención oportuna, preventiva y de calidad, especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Asumo esta representación con mucha responsabilidad y compromiso, con el firme propósito de ser una voz para los jóvenes de San Martín y del país para demostrar que la participación activa de la juventud es esencial para construir un Perú más justo, inclusivo y con mayores oportunidades para todos, puntualizó.



Fiscalía hace operativos en 7 cabezonías de fiesta patronal de Lamas



Con la finalidad de evitar la comisión de ilícitos penales, la fiscalía provincial penal de la ciudad de Lamas, en adición a sus funciones de prevención del delito, lideró un operativo preventivo en el local de las 7 cabezonías por el inicio de la fiesta patronal denominada "El Triunfo de la Santa Cruz 2026, cuyo inicio sería hoy martes 7 de julio. El operativo que se realizó en conjunto con otros sectores, logró verificar las medidas de seguridad y salubridad en las cabezonías de la ciudad, cuya acción fue dirigida por la fiscal adjunta provincial Hilda Consuelo Olivos Flores, que notificó a los responsables de cada cabezonía sobre la importancia de respetar las normas de seguridad, el control de aforo y la co-

recta manipulación de alimentos a fin de evitar problemas con los asistentes y comensales. En esta labor participó el personal fiscal, PNP Lamas, municipalidad provincial de Lamas y del comité provincial de seguridad ciudadana, indicando que tiene el objetivo de salvaguardar la integridad física y de salud de los organizadores y asistentes, mitigar riesgos y asegurar que las tradiciones se vivan en el marco de legalidad, orden y seguridad. En la actividad se contó con la participación de la Dra. Hilda Consuelo Olivos Flores, fiscal adjunta provincial de Lamas; personal policial, el secretario técnico

del COPROSEC, Tommi David Vélez Medina, entre otros quienes verificaron las condiciones de seguridad y brindaron recomendaciones a los responsables de cada local.

Allí se exhortó a los responsables de las 7 cabezonías y a los visitantes a participar esta festividad católica con respeto y responsabilidad, cumpliendo las normas de seguridad y las disposiciones de las autoridades para preservar el orden público y hacer de la fiesta patronal Lamas 2026 una celebración segura, ordenada y llena de tradiciones.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Polémica en torno a la implementación del servicio de hemodiálisis en el Hospital de Moyobamba

El Consejo Directivo del Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba (FEDEIMAM) informó que el pasado 16 de marzo de 2026 fue aprobada la liquidación financiera de la IOARR para la construcción de la sala de Hemodiálisis, Casa de Fuerza y adquisición de equipos (CUI 2556636), pese a que el servicio nunca llegó a entrar en funcionamiento. Según el pronunciamiento del FEDEIMAM, el proyecto demandó una inversión de S/ 241,580, y con la aprobación de la liquidación la responsabilidad legal y técnica recae directamente sobre los especialistas que revisaron, evaluaron y sustentaron el expediente,

quienes señala la organización deberán responder ante cualquier eventual error, omisión o irregularidad que pudiera detectarse.

El Frente de Defensa sostiene que la ejecución quedó paralizada durante los años 2024 y 2025 debido a trabas administrativas y técnicas. Explicó que la Unidad de Centro de Hemodiálisis no figuraba oficialmente dentro de la cartera de servicios habilitada del Hospital de Moyobamba, lo que habría impedido poner en marcha la inversión. De acuerdo con la organización, esta situación fue advertida mediante informes emitidos por el

Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), entidades que habrían dispuesto el cierre definitivo del proyecto original. Frente a este escenario, FEDEIMAM informó que las autoridades vienen reformulando el proyecto con el propósito de ejecutar una nueva inversión que permita implementar el servicio para los pacientes renales del Alto Mayo. Entre los avances reportados destacan la convocatoria para contratar un médico nefrólogo, iniciada el 30 de junio de 2026 tras dos años de espera, así como la disponibilidad de un ambiente acondicionado para instalar la futura Unidad Productora de Diálisis Peritoneal. (Jorge Canales)



Motokar cae a desnivel de tres metros tras despiste en la carretera Fernando Belaúnde Terry



Tocache. Un motokar que transportaba calaminas protagonizó un aparatoso accidente de tránsito la mañana del lunes en la carretera Fernando Belaúnde Terry (FBT), a la altura del sector Bentengebe, en las inmediaciones de Tocache, luego de salirse de la vía y caer a un desnivel de aproximadamente tres metros.

El accidente se produjo alrededor de las 11:20 de la mañana. Según la información preliminar, el conductor habría realizado una maniobra evasiva para evitar impactar contra un tráiler que presuntamente le cerró el paso. A ello se habría sumado el deteriorado estado de la carretera, lo que dificultó el control de la unidad y provocó el despiste.

Tras abandonar la cal-

zada, el motokar terminó en el fondo del desnivel, generando momentos de preocupación entre los transportistas y pobladores que transitaban por el lugar. Pese a la violencia del accidente, el conductor y un menor de edad que viajaba como acompañante lograron salir por sus propios medios y resultaron ilesos, sufriendo únicamente el fuerte impacto emocional del hecho.

Personas que se encontraban en las inmediaciones acudieron de inmediato para brindar ayuda y colaborar en las labores de rescate del vehículo, que posteriormente fue retirado de la zona con apoyo de otros transportistas.

Este nuevo accidente vuelve a evidenciar los riesgos que enfrentan diariamente quienes transitan por la carrete-

ra Fernando Belaúnde Terry, especialmente en los sectores donde el pavimento presenta un marcado deterioro y las condiciones de seguridad resultan insuficientes para soportar el intenso flujo vehicular, incluido el transporte de carga pesada.

Transportistas y vecinos de la zona exhortaron a las autoridades competentes a ejecutar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la vía, así como reforzar las medidas de seguridad vial y el control del tránsito pesado, con el propósito de prevenir nuevos accidentes que puedan tener consecuencias fatales. Las circunstancias del siniestro continúan siendo evaluadas por las autoridades, que deberán determinar las responsabilidades correspondientes y esclarecer las causas exactas del accidente.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

ESSALUD Moyobamba en la mira TRAS convenio con el Poder Judicial

Recientemente, la Corte Superior de Justicia de San Martín firmó la alianza estratégica "Prevenir EsSalud Moyobamba", cuánto nos gustaría a todos los ciudadanos asegurados y no asegurados que estas entidades cuidaran de verdad la salud de la población, expresó, Armando Pedro Ramos López, abogado moyobambino. Señaló que, lamentablemente, la realidad es que muchos asegurados dependemos de la buena voluntad de los trabajadores de EsSalud, incluso hemos sido testigos de emergencias que quedan a merced de la disposición de los médicos. Esto es una realidad innegable. Subrayó Señaló que, se espera que esta alianza las cosas mejoren y que las autoridades del Poder Judicial estén atentas a lo que sucede en los centros de salud, que con frecuencia se observan descoordinaciones y falta de comunicación entre el personal administrativo y el cuerpo médico. Agregó que, esoeran que este convenio no se quede en promesas vacías ni en ofrecimientos baratos, considerando que los pacientes a tenido que denunciar la demora en las citas médicas y la falta de medicina para calmar sus males. (Jorge Canales)



Alerta social en Moyobamba adulto mayor permanece más de un mes durmiendo en la calle

La situación de abandono en la que se encuentra un adulto mayor ha generado preocupación e indignación entre los vecinos de Moyobamba, quienes solicitan la intervención inmediata de las autoridades para garantizar su protección y atención. Se trata de José Orozco Chávarri, natural de Chachapoyas, quien, según relataron los moradores de la zona, lleva más de un mes pernoctando en la vereda de una vivienda ubicada en el jirón Reyes Guerra, inmueble que incluso presenta un letrero de "Se vende". Cada noche permanece expuesto al frío, las lluvias y a los riesgos propios de la vía pública, sobreviviendo únicamente gracias a la solidaridad de las personas que le brindan alimentos y apoyo. Los vecinos manifestaron su preocupación por el delicado estado de vulnerabilidad del

adulto mayor y exhortaron a la Sociedad de Beneficencia Pública a asumir de manera inmediata su alimentación, atención y cuidado básico, mientras se adoptan medidas para garantizar su bienestar. Asimismo, hicieron un llamado al alcalde provincial y a la Defensoría del Pueblo para coordinar su traslado a un albergue temporal o realizar las gestiones necesarias que permitan ubicar a sus familiares y restituir su derecho a una vida digna. Los ciudadanos coincidieron en que este caso requiere una respuesta urgente y articulada de las instituciones competentes, recordando que la protección de las personas adultas mayores en situación de abandono es una responsabilidad del Estado y de la sociedad. (Jorge Canales)



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

 Sr. Santo Toribio 1999 - Rioja - Rioja - San Martín RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089		Pliego Tarifario Retroactivo vigente a partir del 04 de junio del 2026 Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN					www.sersa.pe				
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E	Unidad	Baja Tensión BT5A				
			MT2	BT2	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP						
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.33	9.33	Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.58				
Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	237.45				
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52				
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP		S./kW-mes	75.58	76.58	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S./kW-mes	91.22				
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP		S./kW-mes	21.73	100.38	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en						
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP		S./kW-mes	21.27	72.19	Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.58				
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	280.80				
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52				
			MT3	BT3	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S./kW-mes	91.22				
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.58	9.58	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público						
Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	Cargo Fijo Mensual	S./mes	BT5C-AP (Art.184.RLCE) 5.73				
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	89.07				
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:		TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P									
Presentes en Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	Cargo Fijo Mensual	S./mes	Baja Tensión BT6 3.49				
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	40.62	51.71	Cargo por Potencia	ctm. S./kW	32.59				
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para		TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E									
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.77	98.59	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S./mes	Baja Tensión BT7 (No Residencial) 0.00				
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	22.24	93.68	Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	91.03				
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E						
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E						
			MT4	BT4	Unidad Tarifa sin IGV MCTER sin IGV						
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.58	9.58	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes						
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	31.75	33.99	Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (0-30kW.h)	S./mes	0.00	0.00			
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:		Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (31-)									
Presentes en Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S./kW.h	35.56	30.56			
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	40.62	51.71	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	S./mes	0.00	0.00			
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para		Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)									
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.77	98.59	Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	10.67	9.17			
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	22.24	93.68	Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S./mes	0.00	0.00			
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	5.04	5.04	Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	88.90	76.40			
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E					
			No Residencial	No Residencial	No Residencial	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP					
Cargo Fijo Mensual		S./mes	3.49	3.49	0.00	Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S./mes	9.36	3.92		
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	92.34	67.03	92.18	Cargo por Energía Activa en Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S./kW.h	55.43	30.56		
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E					
			(Residencial)	(Residencial)	(Residencial)	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP					
			Tarifa sin IGV	ICTER sin IGV	Tarifa sin IGV	ICTER sin IGV	Unidad Tarifa sin IGV MCTER sin IGV				
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por		Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)									
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)		S./mes	3.41	3.41	3.41	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	55.43	30.56
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)		ctm. S./kW.h	36.07	30.56	26.18	36.01	30.56	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	25.24	25.24
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)		S./mes	3.41	3.41	3.41	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	138.57	76.40
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	10.82	9.17	7.86	10.80	9.17	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	63.11	63.11
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	90.18	76.40	65.46	90.02	76.40	Cargo Fijo Mensual (Mayores a 140 kW.h)	S./mes	9.58	4.01
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes		Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)									
Cargo Fijo Mensual		S./mes	3.49	3.49	3.49	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	64.62	64.62
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	92.34	78.23	67.03	92.18	78.23	Cargo Fijo Mensual (No Residencial)	S./mes	9.58	
		Cargo por Energía Activa en Punta (No Residencial)									
		Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (No Residencial)									

 Sr. Santo Toribio 1999 - Rioja - Rioja - San Martín RUC 20206603501 / Telf.: 042 352089		Pliego Tarifario Retroactivo vigente a partir del 04 de julio del 2026 Sistema: PL0156 RIOJA Sector Típico 3 / SEIN					www.sersa.pe				
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E	Unidad	Baja Tensión BT5A				
			MT2	BT2	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP						
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.20	9.20	Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.45				
Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	235.87				
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52				
Cargo por Potencia Activa de Generación en HP		S./kW-mes	75.58	76.58	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S./kW-mes	89.96				
Cargo por Potencia Activa de Distribución en HP		S./kW-mes	21.39	98.95	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en						
Cargo por Exceso de Potencia Activa de Distribución en HFP		S./kW-mes	20.94	71.20	Cargo Fijo Mensual	S./mes	9.45				
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	4.88	4.88	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S./kW.h	278.86				
TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S./kW.h	31.52				
			MT3	BT3	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S./kW-mes	89.96				
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.45	9.45	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público						
Cargo por Energía Activa en Punta		ctm. S./kW.h	38.54	41.25	Cargo Fijo Mensual	S./mes	BT5C-AP (Art.184.RLCE) 5.65				
Cargo por Energía Activa Fuera de Punta		ctm. S./kW.h	29.45	31.52	Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	88.62				
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:		TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P									
Presentes en Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	Cargo Fijo Mensual	S./mes	Baja Tensión BT6 3.44				
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	40.62	51.71	Cargo por Potencia	ctm. S./kW	32.43				
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para		TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E									
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.42	97.20	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S./mes	Baja Tensión BT7 (No Residencial) 0.00				
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	21.89	92.35	Cargo por Energía Activa	ctm. S./kW.h	90.57				
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	4.88	4.88	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E						
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P		Unidad	Media Tensión	Baja Tensión	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E						
			MT4	BT4	Unidad Tarifa sin IGV MCTER sin IGV						
Cargo Fijo Mensual		S./mes	9.45	9.45	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes						
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	31.75	33.99	Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (0-30kW.h)	S./mes	0.00	0.00			
Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:		Cargo Comercial Servicio Prepago-Sistema recarga Códigos/Tarjetas (31-)									
Presentes en Punta		S./kW-mes	65.19	57.68	Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)	ctm. S./kW.h	35.38	30.70			
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	40.62	51.71	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	S./mes	0.00	0.00			
Cargo por Potencia Activa de redes de distribución para		Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)									
Presentes en Punta		S./kW-mes	22.42	97.20	Cargo por Energía Activa en Punta (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	55.24	30.7			
Presentes Fuera de Punta		S./kW-mes	21.89	92.35	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	25.06	25.06			
Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía		ctm.	4.88	4.88	Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	138.11	76.76			
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E					
			No Residencial	No Residencial	No Residencial	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP					
Cargo Fijo Mensual		S./mes	3.44	3.44	0.00	Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)	S./mes	9.23	3.89		
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	91.87	66.89	91.71	Cargo por Energía Activa en Punta (0 - 30 kW.h)	ctm. S./kW.h	55.24	30.70		
TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E		Unidad	Baja Tensión BT5B	Baja Tensión BT5D	Baja Tensión BT5E	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E					
			(Residencial)	(Residencial)	(Residencial)	Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 10kW en HP o HFP					
			Tarifa sin IGV	ICTER sin IGV	Tarifa sin IGV	ICTER sin IGV	Unidad Tarifa sin IGV MCTER sin IGV				
a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por		Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)									
Cargo Fijo Mensual (0 - 30 kW.h)		S./mes	3.36	3.36	3.36	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	25.06	25.06
Cargo por Energía Activa (0 - 30 kW.h)		ctm. S./kW.h	35.89	30.70	26.13	35.82	30.70	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	25.06	25.06
Cargo Fijo Mensual (31 - 140 kW.h)		S./mes	3.36	3.36	3.36	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	138.11	76.76
Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	10.77	9.21	7.84	10.75	9.21	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	62.65	62.65
Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h (31 - 140 kW.h)		ctm. S./kW.h	89.72	76.76	65.32	89.56	76.76	Cargo Fijo Mensual (Mayores a 140 kW.h)	S./mes	9.45	3.98
b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes		Cargo por Energía Activa en Punta (Mayores a 140 kW.h)									
Cargo Fijo Mensual		S./mes	3.44	3.44	3.44	0.00	0.00	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (Mayores a 140 kW.h)	ctm. S./kW.h	64.15	64.15
Cargo por Energía Activa		ctm. S./kW.h	91.87	76.60	66.89	91.71	76.60	Cargo Fijo Mensual (No Residencial)	S./mes	9.45	
		Cargo por Energía Activa en Punta (No Residencial)									
		Cargo por Energía Activa Fuera de Punta (No Residencial)									

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”

Alcalde de Campanilla presentará a la empresa que ejecutará el proyecto de agua y desagüe



La Municipalidad Distrital de Campanilla, encabezada por el alcalde Víctor Hugo Saavedra Sandoval, presentará este martes 7 de julio a la empresa que tendrá a su cargo la ejecución del esperado proyecto integral de agua potable y alcantarillado para el distrito, una obra considerada de gran impacto para mejorar la calidad de vida de la población.

La actividad se desarrollará a partir de las 3:00 de la tarde en el auditorio de la comuna distrital y contará con la participación de autoridades, representantes de la empresa adjudicataria y vecinos del distrito.

Durante la reunión, la gestión municipal también dará a conocer la fecha oficial de reinicio de los trabajos del denominado megaproyecto de agua y desagüe, cuya ejecución permaneció paralizada durante varios años debido a un prolongado proceso de arbitraje, situación que retrasó la culminación de una de las obras de saneamiento más importantes para Campanilla.

Bajo el lema "Hechos y no palabras", la administración del alcalde Víctor Hugo Saavedra Sandoval busca informar de manera transparente a la ciudadanía sobre los avances alcanzados para destapar el proyecto y garantizar su pronta ejecución.

La reactivación de esta obra representa una de las principales expectativas de la población campanillina, que durante años ha demandado el acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado en condiciones adecuadas.

Se espera que durante la presentación se brinden detalles sobre el cronograma de ejecución, los plazos establecidos y las acciones que permitirán asegurar la continuidad de los trabajos hasta su culminación.

SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DON DILVER GARCIA ARMAS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTO PADRE DON JOSE GARCIA CORDOVA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. MIRAFLORES S/N EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 23 DE JUNIO DEL 2026. MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA-SAPOSOA



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huallaga – Saposoa, se ha presentado el Señor **FÉLIX JESÚS NARVAEZ CASTILLO** identificado con DNI N°45621324. generando expediente N.º 016-2026 del día 25 de Junio del 2026, Solicitando la rectificación administrativa por haberse detectado **OMISIÓN en el Pre Nombre del Padre** del Acta de Nacimiento, Acta N° 0338 del año 1988 en el Nombre del Padre dice: **FÉLIX W. NARVAEZ CASTILLO**, cuando lo correcto y debe decir: **"FÉLIX WILLIAM NARVAEZ CASTILLO"**, y no como se encuentra consignado en el Acta de Nacimiento, se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM; Saposoa 02 de Julio del 2026, **DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR – JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA – SAPOSOA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALLAGA-SAPOSOA
DAISY MILUSKA LÓPEZ VILLAR
DNI N° 43209363
JEFE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTA NOTARÍA UBICADA EN JR. LIBERTAD 1110, RIOJA, SAN MARTÍN, SE PRESENTÓ **JOSE ELIADES ENCINA TEJADA**, CON DNI N° 01035685, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA BENITA MIRANO PILCO**, FALLECIDA EL 04 DE JUNIO DE 2020; QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JR. SAN MARTIN N° 816, RIOJA, SAN MARTÍN. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA PRESENTE PUBLICACION VALE COMO NOTIFICACION POR EDICTO CONFORME AL ARTICULO 165 Y SIGUIENTES DEL CPC. _____ RIOJA, 27 DE JUNIO DE 2026. _____

EDINSON MELÉNDEZ LÓPEZ
NOTARIO DE RIOJA
EDINSON MELÉNDEZ LÓPEZ
ABOGADO NOTARIO DE RIOJA

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

**AVISO POR DÍA
S/. 2.00**

**OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812**

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishifa – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishifa – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia – Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia – Rumizapa – Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-937377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Cristiano Ronaldo lanza contundente respuesta sobre su retiro: "Terminaré de jugar cuando quiera, no cuando vos quieras"



Cristiano Ronaldo volvió a acaparar la atención en la previa del duelo entre Portugal y España por los octavos de final del Mundial 2026. El delantero de 41 años respondió con firmeza a las constan-

tes preguntas sobre su retiro y dejó claro que la decisión sobre el final de su carrera dependerá únicamente de él.

El capitán de la selección portuguesa

también aprovechó la conferencia de prensa para responder a las críticas que ha recibido por su continuidad en el combinado luso. Además, aseguró que mantiene intacto su com-

promiso con su país y que seguirá aportando al equipo mientras considere que puede hacerlo.

"Estoy disponible de cuerpo y alma para apoyar a la selección. Jugando o no, tendré siempre un

papel importante. Terminaré cuando yo quiera, no cuando ustedes quieran. Es una pérdida de tiempo que me hagan siempre esa misma pregunta", afirmó. Ronaldo también destacó que competir al máximo nivel con 41 años es el resultado de los sacrificios realizados durante toda su trayectoria. "Ha sido una buena experiencia", señaló sobre disputar el Mundial a su edad.

El exjugador del Real Madrid y Manchester United también respondió a quienes cuestionan su presencia como titular en la selección portuguesa. Fiel a su estilo, dejó una frase que rápidamente gene-

ró repercusión en el mundo del fútbol.

"Hace 23 años que quieren matarme, pero ya se dieron cuenta de que no vale la pena, es una pérdida de tiempo. Intentan, intentan, intentan, pero no vale la pena; ya me acostumbre. Forma parte de esto", declaró. Pese a las constantes amenazas que aseguran haber recibido durante más de dos décadas, el personaje afirmó que continuará con sus actividades y restó importancia a los intentos en su contra, señalando que ya forma parte de su vida cotidiana.

FIFA desata la polémica en el Mundial 2026: Balogun jugará con EE. UU. ante Bélgica pese a su expulsión

La FIFA anunció este domingo la suspensión de la sanción de un partido impuesta a Folarin Balogun, por lo que el delantero de Estados Unidos quedó habilitado para disputar el encuentro frente a Bélgica por los octavos de final del Mundial 2026.

Balogun fue expulsado durante la victoria 2-0 sobre Bosnia en los dieciseisavos de final tras protagonizar un pisotón sobre Tarik Muharemović. Aunque inicialmente debía cumplir una fecha de suspensión, el Comité Disciplinario de la FIFA resolvió dejar sin efecto temporalmente el castigo, por lo que podrá estar disponible para el compromiso del

lunes.

La FIFA explicó que la suspensión quedó en pausa durante un período de prueba de un año, en aplicación del Artículo 27 del reglamento del Comité Disciplinario. Esto significa que Balogun podrá jugar con Estados Unidos, aunque si comete otra infracción de gravedad similar durante ese plazo, la sanción será reactivada automáticamente, además de cualquier castigo adicional que pudiera recibir.

La decisión generó un fuerte impacto debido a que la expulsión del delantero había sido una de las acciones más polémicas del Mundial 2026.

El propio Balogun había declarado días antes que consideraba que la jugada merecía únicamente una tarjeta amarilla y no la expulsión, aunque aseguró que aceptaría la determinación tomada por los árbitros. Con tres goles en el Mundial 2026, Folarin Balogun es el máximo anotador de Estados Unidos en el torneo y una de las principales figuras del equipo. El atacante del Mónaco igualó el registro de Landon Donovan como el segundo estadounidense con más goles en una misma Copa del Mundo, solo por detrás de los cuatro tantos de Bert Patenaude en la edición inaugural de 1930.



"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Gobierno y sindicatos acuerdan aumentos salariales para trabajadores públicos desde 2027: estos son los montos por régimen

El Gobierno y los principales sindicatos del sector público suscribieron el Convenio Colectivo Centralizado 2026-2027, que establece aumentos salariales para trabajadores estatales a partir del 1 de enero de 2027.

Los incrementos varían según el régimen laboral y el nivel de ingresos. Los trabajadores de los regímenes 276, 728, CAS, Servir y el personal penitenciario recibirán aumentos que oscilan entre S/60 y S/222 mensuales. En el caso de los trabajadores CAS, el monto dependerá de su remuneración actual.

El convenio también contempla mejoras para los

trabajadores de gobiernos locales y para los guardaparques, mientras que el personal del Servicio Diplomático quedó excluido de los incrementos acordados.

Aunque los sindicatos respaldaron el acuerdo, algunos dirigentes manifestaron su desacuerdo con los montos asignados a determinados sectores, especialmente en los gobiernos locales.

Con la firma del convenio, el Ejecutivo dio por concluida la negociación colectiva centralizada 2026-2027, confirmando que los nuevos aumentos salariales entrarán en vigencia desde enero del próximo año.



Megapuerto de Chancay: Cosco llevará disputa con Ositrán al TC y defiende carácter privado del terminal

La empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú (CSPCP) anunció que acudirá al Tribunal Constitucional (TC) para impugnar el fallo judicial que rechazó su demanda de amparo contra Ositrán, en el marco de la controversia sobre la supervisión del Megapuerto de Chancay.

A través de un comunicado, la compañía señaló que la decisión judicial afecta el marco jurídico bajo el cual realizó su inversión y sostuvo que el conflicto se limita al alcance de las facultades de Ositrán, sin cuestionar la labor de otras entidades del Estado que operan en el terminal portuario.

Cosco afirmó que el Megapuerto de Chancay es una infraestructura de na-

turalidad privada y que la supervisión planteada por Ositrán excede las competencias establecidas en la Ley del Sistema Portuario Nacional.

La empresa también precisó que instituciones como la Sunat, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Migraciones, Senasa y la Policía Nacional continúan ejerciendo sus funciones con normalidad dentro del puerto. Finalmente, Cosco reiteró su compromiso de cumplir la legislación peruana y expresó su confianza en que el Tribunal Constitucional revise el caso de manera integral, al considerar que el proyecto representa una inversión estratégica para el desarrollo del comercio exterior del país.





ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

★ ¡Todos los días un reto para tu mente! ✨



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER

HECHICERÍA



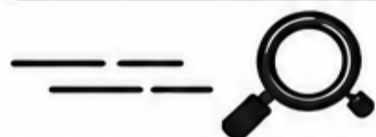
¡Explora el conocimiento, diviértete y aprende! ★



P O C I Ó N X Z Q W E R T Y U I O P
 E N C A N T A M I E N T O A S D F G
 T A L I S M Á N C B N M Q W E R T Y
 H E R B O L A R I U I O P A S D F G
 C R I S T A L E S J K L Ñ Z X C V B
 I N V O C A C I Ó N M Q W E R T Y U
 Z A H E X O S Q S D F G H J K L Ñ Z
 A M U L E T O S X V B N M Q W E R T
 R U N A S A D F G J I K Ñ Z X C V B
 D I V I N A C Í Ñ Q Q W R T Y U I O
 O R Á C U L O A S P G H J K L Ñ Z X
 B R U J E R Í A C V B N M Q W E R T
 S A B A T O A S D F H J K L Ñ Z X C
 C Í R C L O M Á G C O V B N M Q W E
 V A R I T A M G I C A R T Y I O P A
 D E S E N C A N T A R A S D F H J K L
 E N E R G Í A M G I C A X C V B N M
 P R O T E C I Ó N M Q W R T Y U I O
 E S P Í R T U S A S D F H H I K Ñ Z

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Hechicería
- Brujería
- Magia
- Conjuro
- Encantamiento
- Invocación
- Hechizo
- Poción
- Amuletos
- Talisman
- Runas
- Cristales
- Varita mágica
- Caldero
- Hierbas
- Herbolaria
- Círculo mágico
- Ritual
- Sablato
- Altar
- Oráculo
- Adivinación
- Protección
- Desencantar
- Energía mágica
- Elementos
- Pentáculo
- Luna llena
- Esencia
- Aceites mágica
- Espíritus
- Libro de sombras
- Velas



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Ministro de Trabajo es denunciado por presunto certificado falso para acceder a cargo público

Un reportaje del programa Cuarto Poder reveló que el ministro de Trabajo, Freddy Solano, habría presentado un presunto certificado laboral falso para acreditar experiencia profesional y acceder a la jefatura de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Según la investigación, el documento señalaba que Solano trabajó como jefe legal de la empresa Service JCU S.R.L. entre 2016 y 2017. Sin embargo, el gerente general de la compañía afirmó que dicho certificado nunca fue emitido por la empresa, aseguró que la firma, el membrete y el logotipo fueron adulterados y precisó que Solano no laboró en esa entidad.

El reportaje también in-

dica que el Ministerio de Trabajo detectó presuntas irregularidades en el documento y una comisión concluyó que existían elementos para iniciar un procedimiento disciplinario. No obstante, el proceso fue archivado posteriormente debido a la prescripción de los plazos administrativos.

Por su parte, la defensa de Freddy Solano rechazó las acusaciones y sostuvo que el ministro sí prestó servicios para la empresa mencionada. Asimismo, indicó que será el Ministerio Público el encargado de determinar la autenticidad del certificado dentro de la investigación correspondiente. El caso vuelve a poner bajo cuestionamiento la documentación presentada por el actual titular de Trabajo para acceder a cargos de alta responsabilidad en la administración pública.



China presenta el primer vehículo eléctrico del mundo con batería de iones de sodio: recorre 400 kilómetros con una sola carga

Se abrió en China un nuevo capítulo en la industria automotriz global. El fabricante Changan Automobile, en alianza con el gigante de baterías Contemporary Amperex Technology Co., Limited (CATL), presentó el primer vehículo eléctrico de producción en serie del mundo equipado con una batería de iones de sodio.

El modelo, llamado Changan Nevo A06—conocido también como Qiyuan A06 en el mercado local—promete redefinir el estándar de seguridad, costos y rendimiento en condiciones climáticas extremas.

El lanzamiento posiciona a China nuevamente a la vanguardia de la innovación en movilidad eléctrica, en un contexto de creciente competencia global por

tecnologías de almacenamiento energético más eficientes y accesibles.

El Nevo A06 es el primer automóvil de pasajeros producido en serie que incorpora la batería CATL Naxtra de 45 kWh, un desarrollo basado en la tecnología de iones de sodio, presentada oficialmente por CATL en abril de 2025.

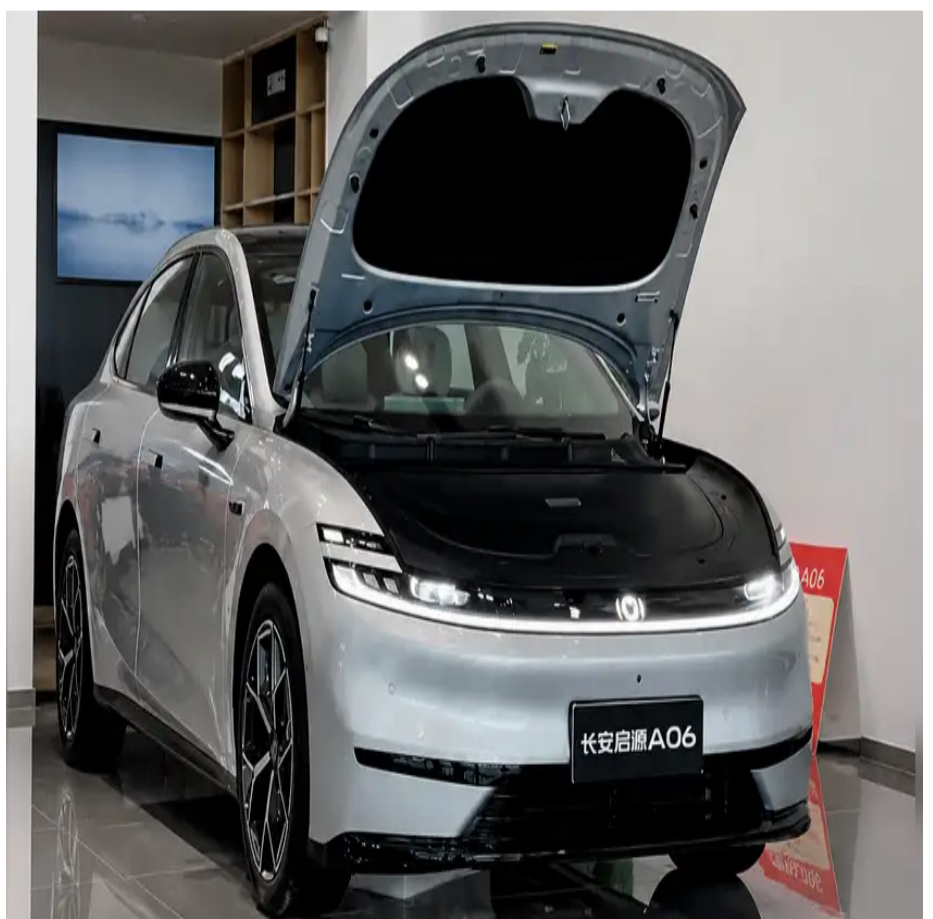
Según la compañía, el vehículo puede alcanzar una autonomía de hasta 400 kilómetros por carga completa, con una densidad energética de 175 Wh/kg. Además, uno de sus principales atributos es la rapidez de recarga: puede pasar del 0% al 80% en aproximadamente 15 minutos, una cifra que busca acercar la experiencia de uso a la de un vehícu-

lo de combustión tradicional.

En comparación, datos citados por la industria señalan que algunos modelos eléctricos de referencia, como el Tesla Model Y, requieren cerca del doble de tiempo para alcanzar el mismo nivel de carga en condiciones similares.

Uno de los principales argumentos detrás de esta nueva tecnología es su mayor estabilidad química. A diferencia de las baterías de litio, las de sodio reducen el riesgo de incendios en caso de daños, lo que representa una ventaja clave en términos de seguridad vehicular.

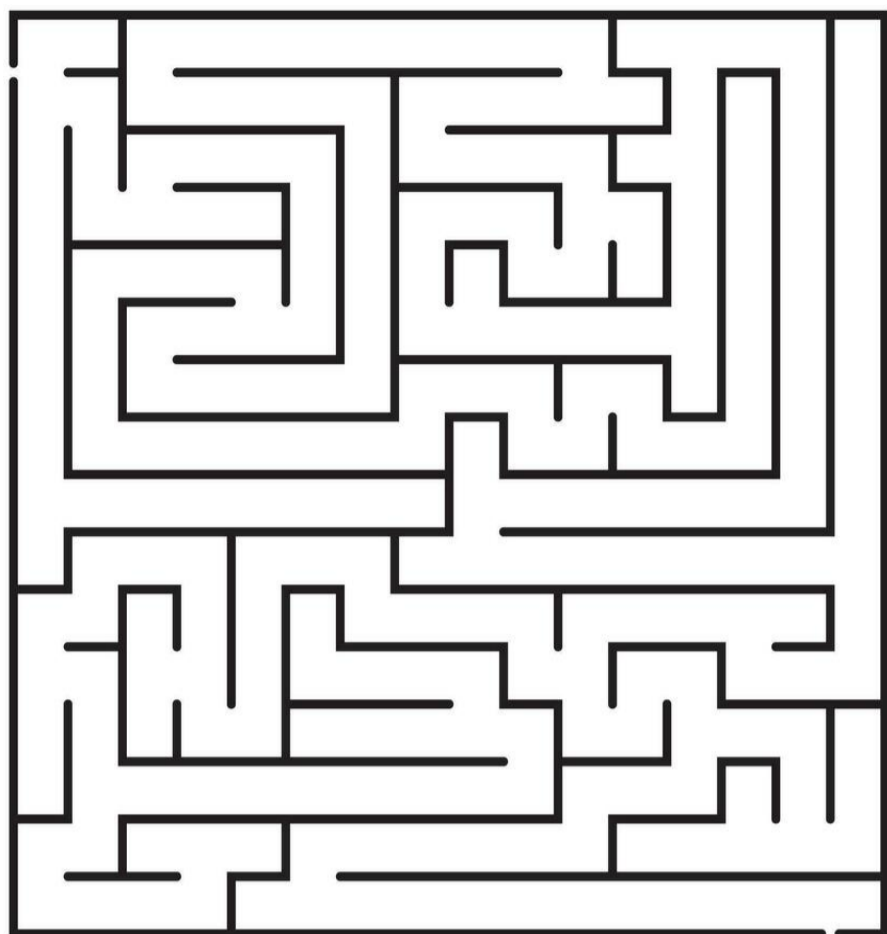
Además, su desempeño en condiciones climáticas extremas es uno de sus puntos más destacados. CATL asegura que su sistema Naxtra puede operar entre -40 °C y 70 °C, y mantiene hasta el 90% de su capacidad utilizable incluso en temperaturas extremadamente bajas. El fa-



bricante chino también ha señalado que, a -30 °C, la batería del Nevo A06 mantiene hasta tres veces más capacidad de descarga que las baterías LFP (litio-ferrofosfato), actualmente dominantes en el mercado de vehículos eléctricos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos

Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas



		7				9		
	6		9		7		4	5
	4		3			2	1	
7			6	5				
			1	7	8			9
				3				6
	2	5	1				9	
								8
4		8			6	3		2

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

<p>Aries Es buen momento para sorprender a tu pareja con una cena romántica. Evita gastos innecesarios, ya que podrías necesitar</p>	<p>Tauro Venus estará de tu lado, lo que te dará un magnetismo especial para conquistar a quien desees en el amor.</p>	<p>Géminis Mantén la calma y prioriza el diálogo en tu relación. A nivel laboral tendrás una jornada muy productiva que se reflejará en tus finanzas.</p>	<p>Cáncer Te conviene ser diplomático en el trabajo. Intenta controlar tus emociones para evitar tensiones innecesarias con tu entorno.</p>
<p>Leo Conocerás a alguien muy interesante y tus proyectos comenzarán a reportarte buenos beneficios. Cuida tu energía y evita el agotamiento.</p>	<p>Virgo Excelente día para concretar proyectos que tenías estancados. Se abrirán nuevas puertas profesionales si actualizas tu currículum.</p>	<p>Libra Podrías tener un encuentro fugaz pero muy significativo. Planifica tus finanzas para ahorrar y empieza a prestar más atención a tu cuerpo.</p>	<p>Escorpio En el amor, los entrometidos no podrán afectar la estabilidad de tu relación. En los negocios, lograrás resultados sobresalientes a pesar del entorno.</p>
<p>Sagitario Tu relación sentimental se consolidará y disfrutarás de un día muy próspero en lo económico. No te dejes llevar por fantasías laborales.</p>	<p>Capricornio Se te presentará una oportunidad única que te ayudará a avanzar hacia tus metas profesionales. Podrías disfrutar de un romance muy</p>	<p>Acuario Recibirás ingresos extra gracias a una actividad fuera de tu rutina. Las perspectivas en el plano laboral son muy esperanzadoras.</p>	<p>Piscis Las energías te brindarán la claridad que necesitas para tomar una decisión importante. Disfruta de una etapa de mayor confianza y avance personal.</p>

Diario **HOY**



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡Feliz cumpleaños, Erick Darles Aguilar!



En este día tan especial, tu familia te desea muchas bendiciones, salud, felicidad y éxito en cada paso que des.

Que Dios te acompañe siempre, haga realidad tus sueños y te regale muchos momentos de alegría junto a quienes más te quieren.

¡Que tengas un maravilloso cumpleaños y un año lleno de prosperidad!
¡Con mucho cariño, de parte de tu familia!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ROYER SANCHES TARRILLO!



Que este nuevo año de vida llegue lleno de salud, felicidad, éxitos y muchas bendiciones. Deseamos que cada uno de tus sueños se haga realidad y que nunca te falten motivos para sonreír y seguir adelante con entusiasmo.

Disfruta de este día rodeado del cariño de las personas que te aprecian y vive momentos inolvidables. Que la alegría, la prosperidad y la amistad te acompañen siempre, y que esta fecha tan especial se repita por muchos años más.

Con mucho cariño, te desean tus amigos.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, NICOLE COTRINA!



Que este día esté lleno de alegría, sonrisas y momentos inolvidables. Te deseo de todo corazón mucha salud, felicidad, éxitos y que cada uno de tus sueños se haga realidad.

Que la vida te regale nuevas oportunidades, grandes satisfacciones y muchas bendiciones. Disfruta al máximo de este día tan especial y que se repita por muchos años más, rodeada del cariño de quienes más te quieren.

Con mucho cariño, te desea tu amiga.

Celebran onomástico del Ing. Semeias Paredes Paredes



se encuentra de manteles largos el Ing. Semeias Paredes Paredes, destacado colaborador del "Proyecto Café".

En esta fecha significativa, recibe los saludos y parabienes de su querida esposa e hijos, quienes le expresan su profundo cariño y admiración, deseándole un año venidero cargado de salud, bienestar y prosperidad.

Asimismo, sus colegas del "Proyecto Café" se han unido a las muestras de afecto, destacando su profesionalismo y compañerismo en las labores que desempeña. Nos sumamos a los buenos deseos para el Ing. Paredes, esperando que disfrute de un día lleno de alegría junto a sus seres queridos.

¡Muchas felicidades y que sean muchos años más de éxitos!

CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO



Un lugar para recordar con amor



NUESTROS SERVICIOS:



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303
992156074

Diario

THEY